

Amdocs Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Amdocs Ecuador S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2011, con un plazo de duración de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 28 de marzo de 2013, la Compañía aumentó su capital social en US\$1.498.999 con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$3.000.000

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente prestar servicios de asesoría en el soporte y desarrollo de software y hardware; proveer servicios de software de acuerdo a los sistemas de facturación y administración y suministrar apoyo continuo en sistemas y productos de software y hardware supply; implementar, personalizar, adaptar o modificar sistemas y productos de software y hardware.

El 15 de diciembre de 2011 se suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador que consiste en proveer e implementar una solución BSS/OSS convergente de última generación y sus componentes: OSS, facturación, facturación para interconexiones, y bus de servicios empresariales (BSB) para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP de acuerdo al convenio firmado entre Amdocs Development Limited Sucursal en el Ecuador y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

El 10 de marzo de 2014 se suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, que consiste en proveer e implementar una solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC – Comercial) convergente para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

Situación actual de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantenía una pérdida contable acumulada de aproximadamente US\$10.671.400, valor que supera el 50% del capital social que ascendía a US\$3.000.000, situación que de acuerdo con la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador puede generar causal de disolución técnica de una compañía.

Adicionalmente, en el mes de enero de 2017 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cliente del que dependen directa e indirectamente los contratos que mantenía la Compañía, solicitó la terminación unilateral de los contratos de servicio firmados con Amdocs Ecuador S.A., tal como se explica más ampliamente en la nota 23 adjunta.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2016 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (1)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- o Materialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmatenales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.

- Estados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se recitan y las que no se recitan.
- Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

38) *Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)*

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Por medio de este documento, se establecieron las siguientes modificaciones a las NIC 16 y 38, respectivamente:

- NIC 16: Se establece que no es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, dado que los ingresos de actividades ordinarias, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.

- NIC 38: Se incorporó una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:

- (a) en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
- (b) cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014

○ *NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar.*

- Contratos de servicios de administración - Se establece que una entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de las NIIF, para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.
- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados - El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014 para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los períodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el Consejo destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo

con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2016 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Compañía.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 - Arrendamientos
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (1)
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfice una obligación de desempeño

La administración de la Compañía se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

- NIIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB publicó la NIIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIIF 16 pero aún no cuenta con información cuantitativa de dicha evaluación, no obstante, se encuentra ya revisando la información completa de todos los contratos de arrendamiento, con el fin de adoptar la disposición transitoria de forma total o parcial y evaluar las revelaciones requeridas por esta nueva norma.

- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.

Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no impliquen flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se considerarán que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)". En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conlleven el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporal deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporal deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporal deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporal deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podrá incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podrá reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

Al momento la administración de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de esta norma en sus estados financieros y estima que los mismos no serán significativos.

5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los beneficios sociales post empleo que se registran al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo corriente, a través de estudios actuariales practicados por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- *Estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y tasas fiscales*

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Vida útil de las instalaciones y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta. La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad y equipo.

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Los activos no financieros como propiedad, planta y equipo se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos. Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de descuento aplicada a sido modificada en función a las reformas de la NIC 19 aplicables a partir del 1 de enero de 2016 cuyo análisis se proporciona en la nota 19.

d) Negocio en Marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, existe incertidumbre respecto a la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha, tal como se menciona en las notas 2 y 23.

e) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

La Compañía por sus operaciones genera diferentes tipos de ingresos, en tal virtud los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

- Venta de servicios por contratos de software

Los contratos de construcción de software especifican un precio fijo para el desarrollo e instalación de sistemas informáticos.

Cuando el resultado se puede evaluar de manera confiable, los ingresos del contrato y los costos asociados se reconocen como ingresos y gastos respectivamente en referencia al grado de avance de la actividad del contrato en la fecha de reporte. Los ingresos se miden al valor razonable del monto recibido o por recibir en relación con esa actividad. Cuando la Compañía no puede medir el resultado de un contrato de manera confiable, los ingresos se reconocen únicamente en la medida en que los costos del contrato hayan sido incurridos y sean recuperables. Los costos del contrato se reconocen en el período en el cual se incurren.

- Venta de hardware de terceros

La venta de productos incluye la venta de hardware, y se reconoce cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los productos suministrados. Los riesgos y beneficios significativos por lo general se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha tomado la propiedad indisputable de los productos.

f) Costos de licencias y costo del servicio

Incluye los costos asociados de licencias de software, venta de hardware y servicios para los clientes. El costo de licencias y costo del servicio se registra en resultados cuando se transfiere el riesgo al comprador.

g) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los períodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

b) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como al valor razonable. Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- Pasivos financieros

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y des-reconocidos a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) *Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre

de los respectivos periodos reportados sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los activos efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por

deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

i) Instalaciones y equipo

Son reconocidos como instalaciones y equipo aquellos bienes que se usan en la producción de servicios o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Las instalaciones y equipo se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de la propiedad, planta y equipos. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

Tipo de Activo	
Instalaciones	2
Equipo de oficina	5
Muebles y Enseres	10
Equipo de computación	4
Vida Útil (años)	

j) Deterioro de activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Una pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del periodo cuando el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están

vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Un cargo por deterioro se revierte con cargo al resultado del periodo, en el cual el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han determinado indicios de deterioro en los activos no financieros.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

Impuesto Corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuestos diferidos con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto

fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretendan liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

1) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumple con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía reconoce a favor de sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se contabiliza al gasto en el periodo en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.

- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 15 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo con el rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Descanso Vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborales; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

Además, el Código del Trabajo también establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de

servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía. El efecto de la modificación de la NIC 19 se refleja desde el comienzo del período comparativo más antiguo presentado, esto es en adición del efecto del año 2016, se incluyen ajustes para expresión de los saldos presentados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, considerando que el ajuste de la aplicación de la modificación en dichos periodos ha sido reconocido en los resultados acumulados.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

n) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Otro Resultado Integral – Ganancias (Pérdidas) Actuariales por Remediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 19).

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2015, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en "servicios generales" cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas previo a la fecha de reporte.

o) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades en caja y por los depósitos monetarios que se mantienen en bancos. Los activos registrados en el efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
 ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
 iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
 iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

q) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgo de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la administración regional que activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del Riesgo de Mercado

Comercialmente, la Compañía tiene como riesgo las condiciones generales económicas y de mercado globales, en particular los que afectan a la industria de las comunicaciones como la concentración de riesgo en pocos clientes.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración regional de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando la contratación del mercado ecuatoriano y la limitación de fondos de parte de los clientes que puede afectar en la determinación de los precios de servicios.

Los avances en la industria de las comunicaciones, tales como el impacto de las condiciones económicas globales, la aparición de nuevos competidores, la mercantización de los servicios de voz y datos y los cambios en el entorno regulatorio, a veces han tenido y podrían continuar teniendo, un impacto material adverso sobre los clientes actuales o potenciales. Estas condiciones han reducido las altas tasas de crecimiento que la industria de comunicaciones había experimentado antes, y provocó una disminución del valor de mercado, resultados financieros y las perspectivas y los niveles de gasto de capital de las empresas de comunicación. Se han experimentado dentro de la industria importantes presiones financieras que causaron cambios para reducir los gastos y las inversiones de capital. La reciente recesión mundial y local y la continua incertidumbre sobre la recuperación económica puede tener consecuencias adversas para los clientes y el negocio.

El mercado de los sistemas de información de las comunicaciones es altamente competitivo y fragmentado, la Compañía espera que la competencia siga aumentando. Los competidores principales son las empresas que prestan servicios de TI (incluyendo consultoría, integración de sistemas y servicios gestionados), vendedores de software que venden productos para aspectos particulares de un sistema de información total, los proveedores de software que se especializan en los sistemas de servicios de comunicaciones particulares (tales como Internet, telefonía fija y los servicios inalámbricos, por cable, satélite y oficinas de servicio) y los proveedores de equipos de red que ofrecen los sistemas de software en combinación con la venta de equipos de red.

La capacidad de la Compañía para competir depende de un número de factores, incluyendo:

- El desarrollo de otros de los productos de software que son competitivos con los productos y servicios que ofrece,
 - El precio al que otros ofrecen software y servicios competitivos,
 - La capacidad de los competidores para entregar proyectos a un nivel de calidad que rivaliza con los precios de la Compañía,
 - La capacidad de respuesta de los competidores a las necesidades de los clientes,
 - La capacidad de los competidores para contratar, retener y motivar al personal clave; y,
 - Los recursos que los clientes y el mercado tenga para contratar servicios de calidad.
- El éxito depende de la capacidad de la Compañía para desarrollar y mantener relaciones a largo plazo con los clientes y satisfacer sus expectativas en el suministro de productos y la

realización de los servicios, como es el contrato existente a la fecha que representa concentración del riesgo en un único cliente.

Además, depende en gran medida de la capacidad para desarrollar y mantener relaciones a largo plazo con operadores de redes y proveedores de servicios exitosos con los recursos financieros y de otro tipo necesarios para invertir en importantes sistemas continuos de experiencia del cliente. Además, el negocio y resultados de operación dependen en parte de la capacidad de proporcionar servicios de alta calidad a los clientes que ya han aplicado los productos de Amdocs.

La mano de obra altamente calificada que necesita la Compañía para desarrollar, implementar y modificar las soluciones puede ser difíciles de contratar, formar y retener, y podría enfrentar mayores costos para atraer y retener a la mano de obra calificada.

c) Análisis del Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar préstamos y cuentas por cobrar a clientes y colocar depósitos a la vista en instituciones financieras. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

Efectivo en bancos		Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	
2016	2015	2016	2015
499.272	1.438.924	12.401	4.580.776

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartes como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vendidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar comerciales que no hayan sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento por lo que el saldo total de la cartera es clasificado con saldos vigentes.

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar están conformadas en su totalidad por saldos pendientes de cobro a su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP en el año 2016 y 2015. Con base en la información histórica la gerencia considera como buena a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas.

El riesgo crediticio para el efectivo en bancos se considera como insignificante, ya que la contraparte son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes, como se detalla a continuación:

Citibank N. A. Sucursal Ecuador (1)	AAA	2016
Banco del Pacífico (1)	AAA-	2015
AAA-		

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating PCR Pacific S. A.

d) Análisis del Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de obligaciones con proveedores, así como al pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

Para el financiamiento para las necesidades de liquidez no se ha requerido en los últimos años de líneas de crédito con instituciones financieras pues se genera del propio flujo del capital de trabajo.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos como se resume a continuación:

2016				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año	Más de un año
6,701,232				
Total				
2015				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año	Más de un año
5,193,016				
Total				
5,193,016				

7. Instrumentos Financieros

Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre de 2016			
Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total	499.272
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos			
Cuentas por cobrar - comerciales y otras			
Total			
499.272			
12.401			
511.673			

Otros pasivos financieros		Total	
Pasivo según estado de situación financiera:		Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	
6.701.232		6.701.232	
Total		6.701.232	

Al 31 de diciembre de 2015			
Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total	1.438.924
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos			
Cuentas por cobrar - comerciales y otras			
Total			
1.438.924			
4.580.776			
6.019.700			

Otros pasivos financieros		Total
Pasivo según estado de situación financiera:	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.193.016
Total		5.193.016

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información

disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritos a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
 - proporcionar un retorno adecuado a los accionistas
- Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera comensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente optimizando el apalancamiento para sus operaciones, ratio que se presenta a continuación:

	2016	2015
Total de recursos ajenos (1)	6,701.232	5,193.016
Menos: Efectivo en bancos	499.272	1,438.924
Deuda neta	6,201.960	3,754.092
Total de patrimonio neto	(4,761.474)	264.083
Capital total (2)	1,440.486	4,018.175
Ratio de apalancamiento (3)	4,31	0,93

- (1) Comprenden los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

9. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de los ingresos generados por los servicios entregados a clientes de acuerdo con el contrato de servicios, y por concepto, fue como sigue:

	2016	2015
Software (1)	1.659.110	4.041.218
Avance de obra (2)		1.708.936
Total	1.659.110	5.750.154

(1) Comprende el sistema operativo que será implementado como parte del hardware que fue vendido a su cliente en el año 2011.

(2) Corresponde al reconocimiento por el progreso en la ejecución del proyecto de implementación de una solución BSS / OSS (Sistemas de Apoyo al Negocio / Sistemas de Soporte de Operaciones) Convergenia de Última Generación.

10. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos de acuerdo con su naturaleza por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Gastos de administración:		
Arrendos	45.600	46.014
Servicios Profesionales	159.796	53.361
Depreciaciones y amortizaciones	38.740	73.850
Mantenimiento y reparaciones	3.912	6.185
Impuestos, Contribuciones y Otros	48.519	19.677
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	122.442	130.209
Gasto Planes de beneficios a empleados	36.791	38.567
Otros (1)	4.634.998	414.178
Total	5.090.798	782.041
Gastos de ventas:		
Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones	885.818	1.154.024
Gastos de Viaje		14.588
Mantenimiento y Reparaciones	25.137	39.957
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	200.529	238.721
Aportes a la Seguridad Social	118.715	145.684
Agua, Energía, Luz, y Telecomunicaciones	31.897	40.295
Otros (1)	30.213	103.818
Total	1.292.309	1.737.087
Gastos financieros:		
Gasto intereses y multas	41.474	14.481
Impuesto a la salida de divisas	100.662	124.429
Otros gastos financieros	4.663	4.884
Comisiones bancarias		
Total	146.799	143.794

- (1) Corresponden a gastos de traducciones e interpretaciones, outsourcing contable, servicios profesionales por pago a honorarios de abogados, entre otros.

11. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo es como sigue:

Bancos locales:		2016	2015
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	499.179	1.438.870	
Banco del Pacifico	93	54	
Total	499.272	1.438.924	

Los saldos en cuentas bancarias no poseen restricciones para su uso.

12. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

Cuentas por cobrar comerciales:		2016	2015
WTP Mantenimiento (1)	3.638.891	3.936.638	
WTP Servicio Técnico (1)	612.846	612.846	
Otras cuentas por cobrar	12.401	4.549.484	
Provisión cuentas incobrables (2)	(4.251.737)	31.292	
Total	12.401	4.580.776	

- (1) Corresponde al ingreso reconocido por el avance por la prestación de servicio técnico y mantenimiento, que de acuerdo con contrato no ha sido facturado a la fecha, así como por el reconocimiento de los equipos entregados y el sistema operativo instalado.

- (2) Corresponde a la pérdida por incobrabilidad de las cuentas mantenidas al 31 de diciembre de 2016, debido a la cancelación de los contratos mantenidos con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, tal como se explica más detalladamente en la nota 23.

13. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el siguiente es un detalle de los saldos por activos por impuestos corrientes que mantiene la Compañía:

2016 2015

Activos por impuestos corrientes:	
Crédito tributario de IVA	1.087.200
IVA retenido por clientes	45.589
Total	1.132.789
	889.906

14. Anticipos entregados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de los anticipos entregados a proveedores es como sigue:

2016		2015	
RPS Consulting	53.534	344.591	
Otros	18.695	65.943	
Kruger Corporation S.A.	=	407.003	
Nexys del Ecuador	=	166.124	
Computer Direct Distribution	=	156.579	
Total anticipos entregados	72.229	1.140.240	
Menos: Anticipos a ser liquidados en el largo plazo	7.600	277.140	
Total anticipos entregados corrientes	64.629	863.100	

Corresponden a anticipos entregados a proveedores de hardware y software para la ejecución del contrato de prestación de servicios de mantenimiento y soporte técnico.

15. Instalaciones y equipo, neto

El movimiento de instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

2016		2015	
Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
inicio del año	Adiciones	final del año	Saldo al
Corte:			
Mejoras a Propiedades Arrendadas	179.184	179.184	179.184
Equipo de Oficina	35.071	2.040	35.071
Muebles y Enseres	2.040	2.206	4.246
Equipos Computación	124.961	-	124.961
Depreciación acumulada:			
Mejoras a Propiedades Arrendadas	(179.183)	-	(179.183)
Equipo De Oficina	(16.256)	(9.266)	(25.522)
Muebles y Enseres	(193)	(259)	(452)
Equipos Computación	(38.746)	(29.214)	(67.960)
Total	(234.378)	(38.739)	(273.117)
	106.878	(36.533)	70.345

Costo	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Mejoras a Propiedades Arrendadas	179.184	1.279	179.184
Equipo de Oficina	33.792	2.040	35.071
Muebles y Enseres	112.965	11.996	124.961
Equipos Computación	325.941	15.315	341.256
<i>Depreciación acumulada:</i>			
Mejoras a Propiedades Arrendadas	(149.501)	(29.682)	(179.183)
Equipo De Oficina	(9.176)	(7.080)	(16.256)
Muebles y Enseres	(8.798)	(193)	(193)
Equipos Computación	(167.475)	(66.903)	(234.378)
Total	158.466	(51.588)	106.878

La depreciación de las instalaciones y equipo se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de instalaciones y equipo se registra dentro de los gastos de administración.

16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2016	2015
Acreedores comerciales:		
Proveedores (1)	1.278.201	1.385.699
Provisiones por pagar (2)	12.575	15.085
Cuentas por pagar relacionadas (nota 20)		
Impuestos corrientes por pagar:		
Retenciones de IVA por pagar	3.777	28.012
Retenciones en la fuente por pagar	9.457	42.317
Impuesto municipal por pagar	2.600	2.600
Beneficios a empleados a corto plazo (3):		
Provisiones sociales	95.645	94.365
Otras	16.782	45.105
Total	6.701.232	5.193.016

(1) La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos de 45 a 60 días que están dentro de condiciones normales de negocio. Al 31 de diciembre de 2016 las obligaciones pendientes de pago abarcan a 38 proveedores (42 proveedores en el 2015).

- (2) Corresponde a provisiones de pago a proveedores de servicios y bienes que fueron recibidos en los periodos 2016 y 2015, pero de los cuales no se ha recibido la correspondiente facturación.

- (3) El gasto total por beneficios a empleados a corto plazo generado en el año 2016 asciende a US\$1.208.790 (US\$1.522.954 en el año 2015). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía cuenta con 15 empleados distribuidos en: a) 14 asignados en el área técnica; y, b) 1 asignado en el área administrativa.

17. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2016	2015
Ganancia antes de impuesto a la renta	(7.693.651)	(1.188.300)
Más:		
Gastos no deducibles	960.952	1.404.544
Menos:		
Amortización de pérdidas		(54.061)
Deducción por incremento neto de empleados		
Base imponible para cálculo del impuesto a la renta	(6.732.699)	1.62.183
Impuesto a la renta causado	-	40.546
Menos crédito tributario por:		
Crédito tributario de años anteriores	(181.683)	(72.619)
Retenciones de impuesto a la renta	(6.617)	(149.610)
Crédito tributario por impuesto a la renta	(188.300)	(181.683)

Debido a que la Compañía fue constituida en octubre de 2011, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario en el literal (b) último inciso indica que las sociedades recién constituidas y las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva, por lo que la Compañía no ha pagado dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

	2016	2015
Gasto impuesto a la renta corriente	40.546	
Impuesto a la renta diferido	332.210	
Gasto impuesto a la renta del año	332.210	40.546

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

2016				
Activo por impuesto diferido:				
Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en resultados acumulados	Saldo al fin del año	
Amortización pérdida año 2011	332.210	(331.512)		
Retenciones en la fuente realizadas por clientes	181.683	6.617		188.300
Total				188.300

2015				
Activo por impuesto diferido:				
Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en resultados acumulados	Saldo al fin del año	
Amortización pérdida año 2011	698	331.512	332.210	
Retenciones en la fuente realizadas por clientes	72.619	109.064	181.683	
Total				513.893

c) Distribución de dividendos

De acuerdo con la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

d) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2012 al 2015.

18. Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos comprenden los valores pagados por anticipado que se consideran como ingreso conforme se proporcione el servicio, y que por lo tanto se van compensando y reconociendo a resultados del periodo en el cual se entrega el servicio, y ascenderían a US\$ 3.167.509, al 31 de diciembre de 2015. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han recibido anticipos por un total de US\$2.917.899 y US\$ 2.709.420, respectivamente.

Un detalle del movimiento de los ingresos diferidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	3.167.509	2.167.025
Anticipos recibidos en el periodo	2.917.899	2.709.420
Ingresos del periodo compensados con anticipos	(1.659.110)	(1.708.936)
Transferencia a cuentas por pagar relacionada	(4426.298)	
Saldo al final del periodo	-	3.167.509

19. Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal, de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Modificación a los Fundamentos de las Conclusiones de la NIC 19 Beneficios a los empleados

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, la Compañía aplica para la preparación de sus estados financieros los cambios introducidos en el documento "Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014". Entre otros cambios, este documento introduce una modificación al párrafo 83 de la NIC 19, referido a cómo estimar la tasa de descuento a emplear para medir las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Este cambio determinó que la Compañía utilice como tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), que se determinó utilizando como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad;
- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	2016	2015
Tasa de descuento	4,17%	4,36%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM HESS 2002	TM HESS 2002
Tasa de rotación	34,20%	11,80%

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio
	2016	2015
Tasa de descuento:		
-0,50%	24.859	21.206
Base	22.465	19.085
0,50%	22.816	19.413
Tasa de incremento salarial:		
-0,50%	22.816	19.413
Base	25.021	21.392
0,50%	22.816	19.413

Obligación por Beneficios Post- Empleo

Como se explica más detalladamente en la nota 23, los contratos con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP fueron cancelados en el 2017, por lo que la compañía no espera tener la obligación de pagar la jubilación patronal a sus empleados, por lo cual ha ajustado el monto dicho pasivo al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a los desembolsos esperados por dicho concepto.

2016		2015	
Jubilación patronal: Saldo al inicio del año Costo laboral de servicios actuales Interés neto (costo financiero) Périda (ganancia) actuarial reconocida en la provisión Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas Reverso de la provisión		Jubilación patronal: Saldo al inicio del año Costo laboral de servicios actuales Interés neto (costo financiero) Périda (ganancia) actuarial reconocida en la provisión Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas Reverso de la provisión	
4.326	25.881	36.551	36.551
13.660	13.660	12.049	12.049
1.633	1.633	(8.226)	(8.226)
		(37.274)	(37.274)
4.326	4.326		
Desahucio: Saldo al inicio del año Costo laboral de servicios actuales Interés neto (costo financiero) Périda (ganancia) actuarial reconocida en la provisión		Desahucio: Saldo al inicio del año Costo laboral de servicios actuales Interés neto (costo financiero) Périda (ganancia) actuarial reconocida en la provisión	
3.400	21.102	3.400	21.102
3.400	10.737	3.400	10.737
	1.312		1.312
7.726		(18.158)	
Total obligación por beneficios definidos		Total obligación por beneficios definidos	
4.326	36.551	4.326	36.551
3.400	12.049	3.400	12.049
4.326	(8.226)	4.326	(8.226)
3.400	(37.274)	3.400	(37.274)
7.726		7.726	

tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

A la fecha no existe personal jubilado, ya que dicho personal se encuentra con una antigüedad de menor a los 10 años por lo que todo el pasivo por desahucio se encuentra clasificado a largo plazo.

		2016	2015
Jubilación Patronal:			
Empleados menores a 10 años de servicio			25.881
Bonificación por desahucio:			
Empleados menores a 10 años de servicio		36.551	21.102
Total provisión por jubilación patronal y desahucio		36.551	46.983

20. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos con relacionadas fueron como sigue:

		2016	2015
Amdocs México S DE RL DE CV (1)			
Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador (2)		628.729	564.372
Amdocs Software Systems Limited (ASSL) (3)		71.335	
Amdocs International GMBH (4)		1.755.833	3.014.461
Total		5.282.195	3.578.833

(1) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene un saldo pendiente de pago por US\$628.729 originados en servicios recibidos por asesorías técnicas de acuerdo con el contrato celebrado con AMDPCS MEXICO, S DE RL DE CV por US\$783.421, (un saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 de US\$564.372 por servicios recibidos durante dicho año por US\$1.191.231).

(2) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró ventas con su relacionada Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador por US\$1.659.110 (US\$1.708.936 en el año 2015), originados por la prestación de servicios de acuerdo con el contrato celebrado con su relacionada. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tenía como cuentas pendientes de pago, anticipos recibidos de su relacionada por US\$3.167.509. Debido a la cancelación de contratos de servicios firmados, la Compañía ha reconocido una cuenta por pagar a su relacionada por los anticipos recibidos que no fueron compensados con servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2016, generando una cuenta por pagar con Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador por US\$2.826.298.

(3) Corresponde a un préstamo recibido de su relacionada Amdocs Software Systems Limited, para el pago a Banco del Pichincha C. A. por la ejecución de las fianzas de fiel cumplimiento de contrato que se encontraban a favor de la Corporación Nacional de

Telecomunicaciones CNT EP, y que fueron ejecutadas por dicha entidad basados en la terminación unilateral de los contratos firmados (véase nota 23).

(4) Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene un préstamo por pagar con su relacionada Amdocs International GmbH, por un saldo de US\$1.755.833 (US\$3.014.461 en el 2015)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no tiene personal clave pues las decisiones relevantes son tomadas por su casa matriz en el exterior.

21. Patrimonio de la Compañía

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$3.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

El capital de la Compañía está conformado como sigue:

Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	% de Participación
Amdocs Astrum Limited	Irlanda	US\$ 1	0,01%
Amdocs International GmbH	Suiza	US\$ 2.999.999	99,99%
		US\$ 3.000.000	100%

Aportes futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones recibidos de su accionista Amdocs International GmbH durante el año 2016 por US\$3.000.000.

22. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes son los compromisos que posee la Compañía:

La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su relacionada Amdocs Development Limited Sucursal en el Ecuador suscribieron un contrato el 15 de diciembre de 2011 en el cual se establece que Amdocs Ecuador S.A. ayudará a su relacionada a llevar a cabo el Acuerdo con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en los términos y condiciones establecidos en el contrato principal, firmado entre Amdocs Development Limited y dicha entidad.

En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Ecuador S.A. y Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador se establecen las siguientes cláusulas:

1) La Compañía actuará como proveedor de servicios y materiales para ayudar a la Sucursal a cumplir con el contrato firmado.

2) La Compañía deberá informar y trabajar bajo la dirección del Gerente del Proyecto Amdocs o un delegado autorizado.

- 3) La Compañía se compromete a cooperar plenamente y proporcionar la asistencia necesaria a Amdocs Development Limited y su cliente.
- 4) La contraprestación se llevará a cabo hasta el año 2016.

El 27 de junio de 2013, las partes suscribieron un nuevo contrato por el incremento de servicios, que se adhirió al suscrito anteriormente el 15 de diciembre de 2011, el cual incrementa el valor a pagar por el nuevo contrato.

- La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su relacionada AMDOCS MÉXICO, S DE RL DE CV suscribieron un contrato el 1 de enero de 2013, mediante el cual AMDOCS MÉXICO, S DE RL DE CV se compromete a prestar servicios de implementación de software profesional, mantenimiento y soporte del software implementado y servicios de administración de los mismos.

Los costos del contrato corresponden a los costos y gastos incurridos por el proveedor para la prestación del servicio, más una utilidad para Amdocs México del 7.5%. El contrato tendrá una duración de un año y será renovado automáticamente por periodos de un año, mientras ninguna de las partes notifique su deseo de terminarlo.

- La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, suscribieron un contrato el 10 de marzo de 2014 que consiste en proveer e implementar una solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (BPC – Comercial) convergente para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Ecuador S.A. y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, se establecen las siguientes cláusulas:

- La Compañía, proveerá e implementará una Solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (BPC – Comercial).
- La Compañía, está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas del proyecto.

23. Eventos subsecuentes

En el año 2017 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP notificó a la Compañía mediante comunicaciones formales su intención de terminar de manera unilateral los contratos de servicios firmados entre ambas compañías, conforme el siguiente detalle:

- Contrato 4300000465 (incluye las modificaciones CNA-0131-2015, CNA-0234-216) con comunicación recibida el 31 de enero de 2017.
- Contratos 4300000737, 4300000737 y 4300001238 con comunicación recibida el 03 de febrero de 2017

Los fundamentos establecidos por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP para la terminación unilateral de estos contratos se fundamenta en la consideración por parte del cliente de incumplimientos de obligaciones contractuales por las cuales también se incluye el cálculo de montos por supuestas penalidades; sin embargo, de acuerdo a la posición de la

Amdocs Ecuador S.A.

administración de la Compañía y de su asesor legal, existen los fundamentos legales suficientes para prever una solución favorable que permita la eliminación de dichas penalidades, debido a la probabilidad muy baja de que la Compañía deba entregar recursos para el pago de las mismas.

24. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Amdocs Ecuador S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su publicación por la administración regional de la Compañía el 5 de julio de 2017, y, serán aprobados de manera definitiva en Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Fernando Pabón
Gerente general

Santiago Salazar
Contador general